

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2235/25

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

ANUNCIO

Don David Segovia Muñoz, El Alcalde-Presidente DE AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO, provincia de AVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 5/2025, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión Extraordinaria de 22 de octubre de 2025.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Pedro Bernardo, 11 de noviembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *David Segovia Muñoz*.